



JOAN LLUCH LLAMBRICH, SECRETARIO DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA, LE COMUNICO QUE CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

"RESOLUCIÓN 37/2021 DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG POR LA QUE SE CONVOCA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA"

LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA, EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS, RESUELVO;

PRIMERO.- CONVOCAR REUNIÓN POR VIDEO CONFERENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 21.00 HORAS EN ÚNICA CONVOCATORIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la sesión anterior
- 2.- Informe del trabajador federativo de las gestiones administrativas y económicas realizadas y aprobación, si procede, de las mismas
- 3.- Criterios determinación sedes celebración Campeonatos Comunidad Valenciana de Boxeo Olímpico 2022
- 4.- Propuesta proyecto deportivo 2022 a Asamblea General
- 5.- Informe presidencia sobre distribución almanaques del Centenario
- 6.- Informe Director Técnico sobre confrontaciones con Castilla y León, Galicia y Torneo WBC en Andorra
- 7.- Ruegos y preguntas

SEGUNDO.- Comunicar la convocatoria a los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Técnica Asesora

TERCERO.- Publicar la convocatoria en la web de la federación

Valencia, a 11 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE

LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA



Email: fboxeocv@hotmail.com

FIRMA ELECTRÓNICA"

VALENCIA, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

EL SECRETARIO GENERAL
JOAN LLUCH LLAMBRICH

